

un ministerio de paz, de reconciliacion y de salud; que no olviden que son discipulos de un Dios que murió por sus enemigos, y sucesores de unos hombres venerables, que sellando con su sangre las verdades de la fe, rogaban por sus perseguidores y verdugos. En fin, tan lejos está la religion de ser autora ó cómplice de los desastres, que ha causado al mundo el fanatismo, que los detesta con mas sinceridad, y condena con mas firmeza que los mismos incrédulos. [22]

REFLEXION SEGUNDA.

El rigor y violencia de que usa este tribunal, se oponen á la doctrina de los Santos Padres, y disciplina de la Iglesia en sus tiempos mas felices. (23)

Basta saber que la mansedumbre fué la divisa de Jesucristo y los apóstoles, para que no se dude que lo fué igualmente de los antiguos cristianos. La disciplina de la Iglesia en los primeros siglos se hallaba inmediata á su origen; de consiguiente debió conservarse pura, asi como las aguas corren mas cristalinas, cuanto menos distan de su nacimiento. La mansedumbre, pues, del divino Legislador del evangelio, y de sus promulgadores, no puede menos de anunciarnos el espíritu de suavidad, que tanto brilla en los escritos de los Santos Padres; y la doctrina de estos y los ejemplos, con que la confirmaron son otra prueba que unida á la anterior, contribuye poderosamente á manifestar hasta que punto decayeron las costumbres de los siglos posteriores, cuando en ellos tuvo acogida el establecimiento, sobre que se versa la discusion.

San Cipriano proponiéndose explicar cuan diferentes eran los sentimientos que dirigian á los sacerdotes de la Sinagoga, de los que deben animar á los de la Iglesia de Jesucristo, en cuanto al modo de conducirse con los refractarios, considera una y otra sociedad por sus principios, fundando la razon principal de esta diferencia en que en la Sinagoga todo era material y figurado, cuando en la Iglesia debe ser todo espiritual y verdad. „Dios, dice, mandó que sufriesen la pena de muerte los que no obedeciesen á sus sacerdotes como jueces constituidos por él; mas esto pudo convenir en unos tiempos en que la circuncision era carnal. Pero ahora entre los criados que sirven á Dios con lealtad, cuando ha pasado á ser espiritual la circuncision, á los orgullosos y contumaces se les debe exterminar con una espada tambien „espiritual, echandolos de la Iglesia y dejandolos asi privados de vida, pues la Iglesia que es la verdadera casa de Dios no es mas que una y nadie sino es en ella logra salvacion.” (24)

Los padres del concilio de Sardica, que declararon inocente á S. Atanasio de los crímenes que se le imputaban, cuando suplicaron á Constancio los amparase del furor de los arrianos, que prevaleciendo de la aceptacion, que habia hallado su secta en el ánimo de este emperador, no omitian ningun genero de persecucion para acabar con los católicos, se produjeron en estos términos. „No pretendemos otra cosa sino la libertad de la creencia, y que de consiguiente no se nos obligue á contaminarnos con el arrianismo, empleando contra nosotros la persecucion, las cárceles, y los tribunales con todo el aparato del terror y la invencion de esquisitos tormentos, Jesucristo enseñó, mas bien que exigió, el conocimiento de si mismo y excitando por medio de prodigios la admiracion y respeto á los preceptos de su fe, jamas forzó á nadie á que la confesase. Si se

apelase á una violencia como esta por parte de los católicos los obispos serian los primeros que se declararían contra ella, fundados en que Dios siendo el Señor del universo de nadie necesita, mucho menos de un corazon que se niega á reconocerle. Dirían que á Dios no se le ha de querer engañar con el disimulo, sino merecer su „gracia con una verdadera sumision; que si manda que le prestemos „nuestros obsequios, no es por su utilidad, sino por la nuestra; que no puede recibir sino al que se presenta, ni oír sino al que ora, ni marcar por suyo sino al que profesa cordialmente su religion. Dirían que la ingenuidad es el único camino por donde debe buscarsele que ha de ser conocido por el diligente estudio de la fe, y que solo puede amarle el que tiene caridad. Añadirían en fin, que se adquire su agrado con el temor filial, y que el medio de conservarle no es otro que la providad.” (25)

Las máximas de suavidad con los hereges las inculca S. Juan Crisostomo en muchos pasages de sus obras, principalmente en el que sigue. „Debemos pelear contra los hereges no para posturar á los que estan en pie, sino para levantar á los caidos, porque la guerra que á nosotros nos incumbe no es la que da la muerte á los vivos, sino la que restituye la vida á los muertos, como que son nuestras armas la mansedumbre y la benignidad. Debemos contar, pues, en esta lucha no con hechos sino con palabras, por cuanto perseguimos no al herege sino á la heregia, y detestamos no al que yerra sino al error, que es el único que debemos perseguir y extirpar. Nuestra guerra no es con los hombres hechuras de Dios, sino con las opiniones que ha depravado el diablo. El médico cuando cura á un enfermo no ataca el cuerpo, sino el vicio de que adolece. Del mismo modo nosotros, cuando perseguimos á los hereges, no debemos destruir en ellos la persona, sino el error del entendimiento y el daño del corazon. Finalmente debemos estar siempre dispuestos á sufrir la persecucion, no á perseguir á otros; á padecer vejaciones, no á causarlas. De este modo es como venció Jesucristo, á saber, clavado en una cruz, no crucificando á nadie.” [26]

S. Hilario pondera la delicadeza de la Iglesia en esta parte y aun hace un contraste del estado floreciente de la disciplina en los tres siglos, que le precedieron, con el que tenia en su tiempo, en que declinaba ya por las opiniones de algunos obispos á la inobservancia, que se ha experimentado despues. „Sobre todo, dice, traspasa el corazon y hace saltar lágrimas de los ojos la debilidad de que adolece la generacion presente con ciertas opiniones absurdas, que se van difundiendo, siendo una de ellas que los hombres deben patrocinar á Dios, conciliandose el poder del siglo para sostener con él la Iglesia de Jesucristo. Decidme, vosotros los obispos que sois de este modo de pensar, de que auxilios se valian los apóstoles, cuando predicaban el evangelio, ó á qué magnates de la tierra acudieron para convertir casi todas las naciones de la idolatria al culto del verdadero Dios? ¿Acaso buscaban en los palacios alguna recomendacion, cuando despues de azotados, y estando en la cárcel cargados de cadenas cantaban himnos de alabanza al Señor? ¿Acaso se hallaba autorizado S. Pablo con decretos imperiales, cuando hecho espectáculo de todo el mundo, atraia los pueblos á la Iglesia de Jesucristo? ¿Serian tal vez Neron, Vespaciano, ó Decio sus protectores, con cuyas persecuciones fructificó tanto la semilla de la predicacion? ¿No tenian los apóstoles, como nosotros ahora las llaves del reino de los cielos, aunque viviesen del trabajo de sus manos, y se viesen precisados para su seguridad á celebrar los divinos misterios en cenáculos y otros parages retirados, y

aunque viajando por mar y tierra entre innumerables peligros corriesen todos los países, visitando hasta aldeas y cortijos; y esto teniendo contra sí los decretos del senado y del emperador? No es cierto que el poder de Dios triunfaba del furor de los tiranos cuando se predicaba el evangelio con tanto mayor denuedo, cuantos mas obstáculos se oponían á que se predicase? Mas ahora, que dolor! A la fe divina se la quiere apoyar con la autoridad humana, y mientras se ostenta engrandecer el nombre de Jesucristo, se trata de menguado su poder. Ya difunde el terror con destierros y prisiones, queriendo que se le crea por fuerza, la misma Iglesia que sufriendo destierros y prisiones extendió antes su fe. Ya confina los sacerdotes de la secta aquella á quien antiguamente pregonaron sus propios sacerdotes confinados. Ya se lisonjea en fin, de ser aplaudida del mundo, la que únicamente siendo odiada del mundo, puede ser grata á su esposo. Cuando á vista de abusos tan escandalosos comparo la Iglesia de hoy con la que Jesucristo confió á nuestros mayores, no puedo dejar de exclamar que ha sufrido la mas lastimosa alteracion. (27)

S. Geronimo comentando aquellas palabras de los trenos de Jeremias: *Recedite polluti clamaverunt eis*. „Tal como este, dice, es el lenguaje de los maestros altaneros, que toman bajo su inspeccion particular lo mas lucido del rebaño, y dejan abandonado lo mas débil sin cuidar de que se robustezcan las ovejas flacas, y sanen las que se hallan enfermas. Apartaos, dicen, los que estais manchados, alejaos, desapareced, no oséis jamas acercaros para comunicar con nosotros, vuestras heridas son mortales, estan enconadas vuestras llagas, sois indignos de la comunión cristiana, y de que vuelva á habitar en vosotros el Espíritu Santo. Semejante modo de portarse en vez de dar vista al ciego, de curar al enfermo, y de comunicar aliento y vigor al que no le tiene, le ocasiona la muerte, conduciendole á la desesperacion. Mas los prelados que cumplen con su deber, y contemplan la flaqueza del prójimo por la suya propia, procuran desenredar á los pecadores de los lazos del error, valiendose para ello de los medios, que sugieren la humildad y mansedumbre, mas bien que acobardos de precipitar con su aspereza en el abismo de condenacion.” [28]

Merece se traslade entera la carta de S. Agustín á Donato, proconsul de Africa, pues en ella se descubre claramente, cual era el espíritu de la Iglesia en orden al castigo de los hereges en la época que la escribió. Dice, pues, de esta manera. „Doloroso es por cierto que la Iglesia de Africa se halle en una situacion tal, que necesite del auxilio de la autoridad civil. Mas por otra parte no habiendo potestad en la tierra, que no dimanase de Dios segun el Apostol, se puede decir con verdad, que cuando vosotros los que os hallais constituidos en dignidad la empleais como buenos hijos en defensa de nuestra madre la Iglesia católica, nuestro auxilio es en el Señor, que hizo los cielos y la tierra. Porque ¿quien, Señor ilustre y honorable, é hijo acreedor á nuestro elogio, podrá dejar de reconocer en medio de tantos males como nos afligen, que siendo tan relevantes vuestras prendas naturales, y tan grande vuestro celo por la religion de Jesucristo, os ha colocado la divina Providencia al frente del gobierno, para contener con el poder y una buena voluntad á los enemigos de la Iglesia en sus atentados malignos y sacrilegos? Debo sin embargo preveniros una cosa, y es que vuestra misma justicia nos infundió un dolor, de que siendo mas criminal toda vejacion causada á la sociedad cristiana por unos hombres ingratos é impíos, que la que causan al estado, los castigais tal vez con todo el rigor, atendiendo mas bien á la enormidad de su delito, que á la mansedumbre de la religion

que han ofendido. No sea asi os suplicamos por Jesucristo, pues nosotros no apetecemos ser vengados en la tierra, ni es justo que las persecuciones que padecemos hagan tanta impresion en nuestro animo, que olvidemos lo que nos mancó el Redentor, por cuya fe y nombre las padecemos, y por quien efectivamente amamos á nuestros enemigos, y rogamos incensantemente por ellos. Deseamos, es verdad, que se emplee la severidad de las leyes y los jueces para que se enmienden, pero no que se les quite la vida; que cele su conducta el gobierno: pero sin aplicarles todo el castigo que merecen; que se refrenen sus excesos, pero que no se les ponga en situacion que no pueden arrepentirse de ellos.”

„Os pedimos, pues, que cuando alguno de nosotros os represente hallarse la Iglesia gravemente injuriada, ó supiereis de cualquier modo su afliccion, no os acordeis que sois árbitro de vida y muerte, antes por el contrario, tened presente nuestra peticion. Atended, ó hijo ilustre y muy amado, nuestra mediacion en favor de la vida de aquellos, por quienes rogamos á Dios les conceda la enmienda; pues ademas de que en ningun tiempo debemos los eclesiásticos desistir del empeño de vencer el mal con el bien, es necesario considereis como lo esperamos de vuestra prudencia, que nadie fuera de nosotros os da cuenta de los agravios, que se hacen á la Iglesia. Por lo mismo si pensais en dar muerte á los que delatamos, nos retraeréis de acudir á vuestro tribunal, y ellos se harán entonces mas insolentes, pues nosotros en todo caso preferiremos ser sacrificados, antes que presentarlos á que sufran la pena capital.”

„Yo en fin, por mi parte os suplico de nuevo, que recibais benignamente esta mi exhortacion, ó sea representacion y humilde súplica, pues me lisonjeo que podria esperar esta gracia, aun cuando os hallaseis en puesto mas elevado, y yo no fuera mas que simple particular. Haced, sin embargo, que entiendan cuanto antes los donatistas que los bandos, que expedisteis contra ellos, y que juzgan que en el dia ya no rigen, aun estan en vigor, á fin de que nos dejen sosegar á los católicos. Por lo demas el modo de que sean provechosos nuestros desvelos y afanes por su conversion, sera reprimiendo de tal manera con vuestras disposiciones esta secta orgullosa y petulante, que nunca pueda blasonar, de que las molestias que se le ocasionan, las sufre por la buena causa; antes bien es indispensable que despues que se hallen convictos de sus delitos en vuestro juzgado ú otro inferior se les procure convencer de la verdad de la fe, haciendo que reformen sus opiniones, y contribuyan al desengaño de los demas. Porque no se puede negar que es trabajo perdido obligar á un hombre á que abraza el bien ó se aparte del mal por grande que este sea, no llevándole por el camino de la persuacion.” (29) Hasta aqui S. Agustín.

Tengo por excusado acumular nuevos testimonios de Santos Padres en abono de mi proposicion. Los que acabo de alegar son mas que suficientes para convencernos de que la mansedumbre de Jesucristo con los disculos, practicada y publicada por los apóstoles, fué la contraseña de los doctores de la Iglesia quienes la consignaron en mil parajes de sus escritos para enseñanza de la posteridad. Ellos nos evidencian que la conducta de los ministros del evangelio en orden á los que han sacudido su yugo, debe ser muy diversa de la que observaban los antiguos sacerdotes con los que abandonaban la ley de Moises; que el celo mas puro por la religion cristiana no debe separarse nunca de la mas ardiente y benéfica caridad; que el imperio suavísimo del Crucificado reclama constantemente la libertad á favor de

Los mismos que se someten á él; que la adquisicion de nuevos creyentes y la posesion de los antiguos las aprecia la Iglesia católica, cuando entran y se mantienen en su gremio por la uncion divina y la persuacion; finalmente que si alguna vez para contener á los malos en la carrera de su perdicion es necesario apelar á las potestades de la tierra, debe ser únicamente cuando así lo exige la natural defensa de la Iglesia ó la enmienda de los mismos refractarios por medio de una correccion moderada y que pueda llamarse verdaderamente paternal.

Sin embargo de estar tan claras y terminantes á favor de mi asercion las palabras de los Santos Padres arriba citados, creen los de la opinion contraria poderla apoyar en su autoridad. [30] En S. Agustin principalmente es en quien les parece hallar un testimonio incontestable, de que puede la Iglesia sin faltar á los deberes de la mansedumbre excitar el celo de la potestad civil, no solo para que cohíba con penas corporales á los hereges que atentan violentamente contra ella, sino tambien para que los obligue a solicitar su reconciliacion. Es cierto que este Santo Padre confiesa de sí mismo, que habiendo llevado antes la opinion de que á los donatistas no se les debía perseguir con otras armas que el argumento, fueron tantos y tan convincentes los ejemplares, que le presentaron algunos obispos de Africa de conversiones hechas con el rigor de las leyes, que se vió en la precision de abandonar su primer dictamen. Conozco la oportunidad de esta objecion, pero estoy tan distante de desistir por ella de mi empeño como ageno de creer con Baile, Basnage, Le Clerc, Barbeyrac, y Mosheim que en esta ocasion atendió S. Agustin á la aparente utilidad que resultaba á la Iglesia de una proteccion ilimitada por parte de los reyes, y no á la verdadera piedad y justicia en que debía cimentarse esta proteccion. No se me hace verosímil, vuelvo á repetir, que un sabio de primer órden, que tan abiertamente sostenia que la conversion del corazon es obra de la gracia y don de Dios, afirmase en el sentido que se quiere suponer que á los hereges se les debe convertir con multas, destierros y pena capital.

Para desvanecer el argumento que los panegiristas del rigor sacan de esta retractacion de S. Agustin, y la imputacion de parcialidad que hacen al mismo los autores mencionados, bastará examinar las razones por las que graduó de sincera la conversion de los donatistas, y que son propiamente las únicas que le obligaron á mudar de parecer. Digo las únicas, porque las que alega el santo doctor tomadas del antiguo y nuevo testamento, no tanto deben llamarse pruebas sólidas de su proposicion, cuanto una amplificacion ó exornacion de la idea que contiene, siendo todas ellas á cual mas débiles, como deberá confesarlo cualquiera que las lea sin prevencion. En una palabra, S. Agustin hace uso de estas pruebas no como lógico sino como orador, cuidando mas de la elegancia en proponerlas, que del peso que pudieran añadir á una opinion, que en su concepto estaba ya demostrada por la experiencia. (31) Esto supuesto, dice contestando al donatista Vincencio que le reconvenia acerca de su nuevo modo de pensar.

„En otro tiempo era yo de dictamen que á nadie se debe hacer fuerza para que vuelva al gremio de la Iglesia, fundado en que no debemos usar de otras armas que las palabras; que nuestra pelea no debe ser otra que la disputa; y que tan solo debe estimarse por victoria, la que se gana en fuerza de la conviccion, pues de lo contrario pasarian á ser católicos simulados, los que antes eran hereges conocidos. Mas despues algunos de mis compañeros, me estrecharon no con razones sino con hechos, que me citaron en gran número, en términos que no pude menos de adherirme á su opinion. Porque en primer lugar se me arguyó con el ejemplo de la

ciudad de mi residencia [Hipona], que habiendose decidido antiguamente á favor de la heregia de Donato, se redujo despues á la unidad católica á impulso de los decretos de los emperadores, y esto tan de veras, que en el día abomina de aquella secta, ni parece que la haya profesado en ningun tiempo. Iguales ejemplos se me citaron de otras ciudades, de modo que eché de ver que puede tambien entenderse en este sentido lo que se dice en los proverbios; da ocasion al sabio y lo será mas.”

„¡Cuántos de ellos no teniamos, que segun supe despues deseaban convertirse, hallandose convencidos de la verdad de nuestra religion, y sin embargo lo iban dilatando por no exponerse á la animosidad de los suyos! ¡A cuántos detenia no la verdad en que pudiese fundarse su secta, de que seguramente prescindian, sino la ciega costumbre en que tenian hecho callo, pudiendose decir de ellos: al esclavo duro no le bastan palabras para que se enmiende, porque no obedecé la razon aunque la entienda! ¡Cuántos teniamos que vivian persuadidos que en los donatistas se hallaba la verdadera iglesia, sin otro motivo que un natural descuido, que los hacia torpes y súoülientos para buscarla! ¡A cuántos retraian de entrar en ella las calumnias de ciertos malévulos que nos imputaban á los católicos, haber introducido que sé yo que novedades en la religion! ¡Cuántos, en fin, creyendo que nada importaba ser cristiano en esta ó en la otra secta, continuaban en la de Donato porque alli habian nacido, y por que no habia quien los apartase de ella, y los condujese á la Iglesia! Así es que ahora se congratulan con nosotros de que en fuerza de las incomodidades que han sufrido, hayan despertado del letargo de una costumbre inveterada, en que infaliblemente habian de perecer. ¡Se dirá que con algunos no aprovechan estos medios? A esto contestaré yo que la enfermedad incurable de unos, no debe ser motivo para que se nieguen á otros los remedios, que exige el restablecimiento de su salud. No debemos fijarnos sobre los de cerviz tan dura que se niegan tercamente á la persuacion, y de quienes está escrito: en vano azoté á mis hijos para que saliesen bien educados: es necesario atender tambien á otros muchos, de cuya enmienda somos testigos, con grande consuelo de nuestro corazon. En conclusion convengo en que seria ejercer una autoridad tiránica, atemorizar á los hereges sin convencerlos de su error; pero tambien es innegable que sus hábitos envejecidos no los dejaron que se presten al convencimiento y se dirijan, si no es muy lentamente, ácia el camino de la salvacion á menos que se les infunda algun temor.” (32)

Este es el pasaje de S. Agustin de que los defensores de la Inquisicion hacen tanto mérito, y que por no haberse mirado en su verdadero punto de vista hizo correr arroyos de sangre durante los siglos bárbaros en que fueron tan frecuentes las guerras de religion. ¡Suerte desgraciada la del hombre que ha de tropezar á veces con el error y la muerte, donde debía esperar los beneficios de la verdad! Sin embargo ó yo estoy muy engañado, ó no se necesita mucha penetracion para alcanzar el verdadero espíritu de S. Agustin en el lugar citado, que no es otro, si se pesan bien sus palabras, que el que se manifiesta en los demas Santos Padres y escritores sagrados, aunque por las diferentes circunstancias de los tiempos se presente con alguna variedad. Desde luego es necesario asentar que la conducta de los donatistas con los católicos llegó á ser tan criminal, y tan crueles las persecuciones que les movian, que se hacia indispensable reclamar el favor de las leyes para contener á unos hombres, que agitados de un verdadero furor que calificaban de celo religioso, tenian trastornado el órden de la so-

ciudad. Ellos no solo rebautizaban por fuerza á los católicos, sino que tambien saqueaban y demolian los templos, asesinando á los clérigos y obispos en el mismo altar, quemando á otros los ojos con cal viva y prohibiendo generalmente se les vendiese pan en los puestos públicos. ¿Qué tiene, pues, de extraño que los católicos en semejantes conflictos implorasen el amparo del gobierno, amparo que no se les podía denegar cuando no fuera por otra razon, al menos por la calidad de ciudadanos? Prueba de ello es que el edicto primero expedido contra los donatistas, que fué de Teodosio en 392, recayó sobre las muchas tropelías que habian cometido, y que hubieran continuado sin duda á no haberse puesto por las autoridades un remedio eficaz. [33] Y no pudiéndose dudar que á los católicos les era permitido apelar á la salvaguardia de las leyes, sin que por esto se dijese que perseguían á los sectarios contra el espíritu de la religion, cuando solo se trataba de la seguridad personal, ¿por qué no habia de serle concedido esto mismo á S. Agustin?

Mas hay todavía. Los donatistas fueron los primeros, que no queriendo sujetar á la sentencia de los obispos ante los cuales se terminaban en un principio todas las diferencias, que se suscitaban entre los cristianos, acudieron al emperador Constantino, quejándose de Ceciliano obispo de Cartago sobre ciertos excesos que le imputaban; bien que no sacaron otro fruto que ser castigados por no haber probado la acusacion. ¿Qué tiene pues de irregular que los católicos acudiesen luego al tribunal que los hereges mismos en cierto modo les habian señalado? Pues que.... (preguntará tal vez alguno) ¿fueron hereges los primeros que acudieron á la autoridad civil á perseguir injurias motivadas por asuntos religiosos? Asi aparece de S. Agustin, sobre lo que llamo muy particularmente la atencion de los defensores del rigor. (34)

Sostiene ademas este Santo Padre, que es conveniente emplear con los apóstatas alguna coaccion, para que vuelvan al gremio de la Iglesia. Esta nueva dificultad desaparece igualmente que la anterior, si se atiende á las razones que le indujeron á reformar tambien en esta parte su opinion. Muchos de los donatistas de que aqui se habla lo eran no por sistema ó adhesión á aquella secta, sino porque temian la venganza de los suyos si la abandonaban, inconveniente que cesaba desde el momento en que estuviere de su parte la autoridad civil. A otros los tenia indecisos una falsa idea de ciertas prácticas admitidas en la Iglesia católica, y que debia desvanecerse en cuanto recibiesen la competente instruccion. A otros, en fin, la pereza unida á una total indiferencia por el bien los tenia como en un profundo sueño del que no era de esperar que despertasen, si no se les aplicaban remedios activos al intento. Resultaba, pues, que los donatistas de quienes afirma S. Agustin, que volvieron al gremio de la Iglesia intimidados por la potestad secular, apenas sufrieron coaccion alguna, ó á lo menos no fué tal que pudiesen apoyarse en ella las medidas violentas de la Inquisicion.

A mas de esto en el pasaje citado se manifiesta, que la conducta de los ministros de la Iglesia con los apóstatas debe ser como la del médico con el enfermo frenético, y la del padre con los hijos á quienes trata de educar, á saber: un rigor moderado cual corresponde á su objeto, que no es la muerte del que le sufre, sino su salud y felicidad. Porque en efecto, la enmienda y la persuasion sin la cual no seria aquella mas que aparente, es la que se propone S. Agustin en la persecucion de los que se han descarriado de la fe, la persuasion del entendimiento, vuelvo á decir, sin la cual seria tiránico

todo dominio sobre la voluntad, es la que inculca constantemente el santo doctor; la persuasion en fin, por la que se habia convertido el mismo de la secta de Manes á la verdadera Iglesia, era el medio que queria se emplease con los demas. Pero si á alguno no le basta lo dicho para convencerse de que S. Agustin estuvo en todos tiempos á favor de la mansedumbre con los hereges en el sentido de mi proposicion, oiga sus expresas palabras segun se hallan en la misma carta á Vincencio, en las que suponen los defesores de la Inquisicion haber reformado su antiguo modo de pensar. „No hay duda, dice, que se ha de usar de un rigor moderado y de mucha benignidad con aquellos que siendo cristianos, yerran seducidos por hombres perversos, porque acaso son ovejas de Jesucristo que andan extraviadas (sin tanta malicia de su corazon) y de consiguiente hay que recogerlas al redil, haciendo que con el destierro y otras penas corporales vuelvan sobre sí, reflexionen el motivo porque padecen, y aprendan á no dar mas crédito á las vanas opiniones y calumnias de los hombres, que á las escrituras. Asi que en orden al castigo que á vosotros (los hereges) se os aplica, se procura mas bien que os sirva de aviso que de verdadera punicion.” (34) Es visto, pues, que el santo doctor en el lugar, que citan los contrarios no tanto retractó como limitó su antigua opinion, adoptando con los hereges alguna pena corporal, á saber, la que pudiese influir por modo de correccion á que volviessen sobre sí.

Este era el estado de la disciplina eclesiastica en cuanto al modo de proceder contra los apóstatas á principios del siglo quinto en que escribia S. Agustin; estando menos brillante por cierto que el que tenia aun á mediados del cuarto, en que vivía S. Hilario, pero mas perfecto sin comparacion, que el que se nota en los siglos que le siguieron. ¿Y será justo que los patronos de la Inquisicion recuerden la disciplina del siglo quinto para sostenerla? Muchas gracias se le pudieran dar á este tribunal, sino hubiera extendido su rigor mas allá de los limites que prefijó S. Agustin; cuya autoridad en vano se pretende alegar en su abono, cuando ella solo basta para formar su impugnacion. El juicio que aprueba este Santo Padre contra el delito de heregia era público, y como tal ofrecia al reo todas las ventajas que lleva consigo la publicidad; la sentencia era siempre absolutoria cuando el acusado solicitaba la reconciliacion, solo en caso de pertinacia se le condenaba á perdimento de bienes, ó al destierro, pero nunca á la pena capital; si esta última se imponia á los hereges por atentados que hubiesen cometido contra los católicos, los obispos intercedian con los magistrados con toda eficacia hasta alcanzarles el perdón. Asi intercedió S. Agustin con el conde Marcelino á favor de los donatistas, que habian muerto á un sacerdote, y mutilado á otro católico con el mismo empeño con que en el siglo anterior habia intercedido S. Juan Crisóstomo á favor de Eutropio patricio y consul, excitando la piedad del pueblo de Constantinopla que le perseguia por sus excesos políticos y religiosos, en un discurso que pronunció en aquella Iglesia patriarcal. (36) Segun la práctica de aquel mismo tiempo si algun obispo olvidado de su caracter trataba de que se castigase de muerte á los hereges, los otros desde aquel instante se negaban á comunicar con él. Asi sucedió á Idaco é Itaco, á quienes por igual motivo excluyeron de su comunión S. Ambrosio y S. Martin de Turs. ¿Por ventura la Inquisicion puede decir otro tanto? Y supuesto que el sistema de este tribunal dista infinito del que regia en tiempo de S. Agustin, ¿es razon que se le cite para sostenerle?

Queda destruido el argumento tomado de la autoridad de este

santo doctor, que era por decirlo así la clave del arco sobre que estribaba el edificio de la Inquisición. Omitiré de consiguiente los textos de otros Santos Padres que suelen alegar también los apologistas de este tribunal, pues además de que ninguno de ellos presenta la dificultad que el anterior, les conviene á todos la misma solución. Tampoco haré mérito de las objeciones que puedan hacerse con la autoridad de los escritores que vivieron desde el siglo seis hasta que se estableció la Inquisición, pues todos ellos entraron en el crepúsculo que precedió, ó en el que siguió á la noche tenebrosísima de los siglos nueve y diez. Y á la verdad una época en que la disciplina se hallaba en tanta decadencia no es de esperar que nos suministre modelos, cuando se trata de mejorar la actual; ni por lo mismo las opiniones que entonces gobernaban deben sernos de tanto peso, que por ellas debamos retraernos de adoptar las reformas que convengan en el particular.

No debo, empero, desentenderme de otro argumento, que no tanto se dirige á atacar la verdad contenida en mi proposición, cuanto á eludir la fuerza de las razones en que está fundada, ó mas bien á destruir uno de los principales motivos de credibilidad que la religión cristiana tiene en su favor. Dicen los defensores de la Inquisición que si bien es cierto que en los primeros siglos los fieles no exhortaban á los príncipes á que procediesen contra los enemigos de la Iglesia, esto fué porque *la cruz de Cristo aun no habia subido á sus diademas*, siendo por el contrario casi continua en aquellos tiempos la persecución en que no podia haber otro lenguaje que el de la mansedumbre y sufrimiento; pero que habiendo variado las circunstancias con la conversión de los emperadores al cristianismo, debia variar también la disciplina en cuanto al punto en cuestion. (37) Esto quiere decir, á lo que se deja entender, que si los cristianos en la primitiva Iglesia manifestaban dulzura y caridad hasta con sus mismos perseguidores, era porque no tenían la fuerza necesaria para hacerse respetar y aun temer.

Quimérica evasión es esta por cierto, y tan contraria á la verdad de la historia, como injuriosa á la memoria de los mártires, cuya intrepidez, serenidad en los tormentos, y generosidad con sus enemigos al paso que manifiestan el carácter divino de la religión que predicaban desmienten también la calumnia con que se quiere mancillar su virtud heroica, dándole el colorido de hipocresía y debilidad. Si tales sentimientos pudieran suponerse en los antiguos cristianos, si fuera cierto que era su ánimo dar muerte pudiendo á los enemigos de la Iglesia, y creyendo hacer en esto un obsequio á la fe; no sé que tuviese mas de admirable la muerte de un mártir que la de un malhechor, ni como podría afirmarse de ellos que eran enviados como ovejas entre lobos segun expresión del mismo Jesucristo, cuando ningún animal fiero deja de serlo porque siendo cachorro le falten aun las armas, conque en lo sucesivo se ha de ensangrentar. [38] Pero nada tan á propósito para refutar este absurdo, como el testimonio de dos célebres escritores de los tiempos de persecución, de que resulta que los cristianos no carecian de fuerzas para vengarse de sus enemigos si lo hubiesen intentado, y se demuestra de un modo irrefragable que su espíritu era el de mansedumbre recibido de los apóstoles y del Salvador. El primero es Tertuliano, quien hablando á los gentiles en su apología de la religión dice así.

„Los que por principios de religión debemos amar á nuestros enemigos ¿á quien podremos aborrecer? los que no podemos vengar los agravios, porque miramos la venganza como un atentado ¿á quien podre-

mos ofender? De esta benignidad tan poco usada fuera del cristianismo, con vosotros mismos atestiguo, los que como magistrados nos habeis vejado tantas veces, parte por dar cumplimiento á las leyes, parte por desahogo de vuestra inclinación feroz. Con tan inhumanos tratamientos, decid, ¿qué conspiración habeis descubierto de parte de los cristianos, ó en qué se han vengado unos hombres tan resueltos á morir? y ciertamente no es por falta de oportunidad, cuando sobran teas para incendiar si quisieramos, en una noche toda la ciudad. Pero lejos de nosotros el desvario, de que una religión que tiene por autor el mismo Dios haya de vengarse con fuego encendido por el hombre ó que rehusemos padecer trabajos en los que se acrisola la virtud. Aun dire mas. Si quisieramos vengarnos como enemigos declarados ¿acaso nos habian de faltar ejércitos conque verificarlo? Ayer aparecimos, y ya llenamos todo el imperio, las ciudades, las islas, los castillos, las villas, las aldeas, los reales, las tribus, las decurias, el palacio, el senado, el foro. Solos los templos os dejamos desocupados. ¿Qué batalla podría ocurrir en que faltase valor aun con fuerzas desiguales á unos hombres, que en los tormentos se dejan despedazar con tanta serenidad, si nuestra disciplina militar no fuera morir mas bien que matar á otro? (39)

Tal era el lenguaje de los cristianos, y tal el espíritu de mansedumbre, que los animaba en el siglo segundo y tercero de la Iglesia en que vivia Tertuliano; esta virtud no se les puede disputar, sin que á este célebre escritor se le atribuya una lijereza sin igual, pues lo hubiera sido proclamar por comunes unos sentimientos á que se resistia la opinion común. Por lo que respecta al siglo cuarto oigase á Lucifer obispo de Caller escritor de aquel tiempo, quien hablando á Constancio en nombre de todos los católicos, le dice de esta manera. „En hora buena que nos combatan de orden tuya encrespadas olas, y violentos torbellinos; nosotros permaneceremos cada vez mas inmóviles, y lejos de zozobrar en la borrasca, tomaremos mas aliento, al paso que sean mayores los peligros que nos cerquen; pues el cristiano no cede facilmente á la maldad, degradandose con el abatimiento que la acompaña, antes bien descubre mas su grandeza de alma, cuanto mas se empeñan los tiranos en envilecerle. Crece la persecución, pero tambien crece ó Emperador, la gloria de los soldados de Jesucristo, y lejos de que los tormentos nos retraigan de la palestra, hacen que volvamos mas ligeros á ella. Qué esto sea verdad lo confesarás tú mismo, cuando veas á los cristianos presentarse y defender la fe con igual denuedo en todo el imperio, sin que tus detestables alagos los engañen, ni tus amenazas los aterren, ni los venza la crueldad de los tormentos, estando fortalecidos por aquel Señor, que nos prometió estar con nosotros hasta la consumación de los siglos.“

„Seguiremos, pues, adelante, hasta que destruyas nuestro cuerpo, así como hemos seguido hasta ahora, cubiertos con el escudo de Jesucristo, revestidos con la cota de su piedad y guiados por su divino espíritu, manteniendonos inflexibles á toda sujeción que se dirija á hacernos olvidar nuestra dignidad. Padecemos no hay duda, cuando se atormentan nuestros cuerpos; pero tambien enseñamos con nuestro ejemplo que ninguna violencia basta á separar al sabio de su opinion y propósito con menzua de su carácter, y que tiene grandes ventajas el padecer por Dios, que es la misma verdad. Por lo demas nada importa me hagais morir traspasada la cabeza con un clavo, ó el pecho con una lanza, atadas las manos por detrás, extendidos ó juntos los brazos por delante, boca abajo, encorbado, de pie, ó levantado, del suelo: que me mandeis matar en mi lecho, ó cortarme la cabeza fuera de el

con la espada, ó con la segur reclinado sobre un tajo; ó que me empales, pongas en cruz, ó me quemes á fuego lento, que me entierres vivo, me precipites de un peñasco, o me sumerjas en el profundo mar. Ni me da cuidado que despues sea mi cadaver pasto de las aves y los perros en el campo, ó que á vista tuya y con una complacencia cruel le despedacen las fieras, y le devoren hasta que no queden sino los mondos huesos, porque al fin me he de hallar salvo y sin lesion delante de Dios." (40)

Estos eran los sentimientos de los fieles relativamente al modo de portarse con los enemigos de la Iglesia en los primeros siglos. Y pregunto yo ahora; hombres que así hablan ¿podrian abrigar en su pecho deseos de prepotencia y opresion? O ¿podrá darse mayor absurdo que el suponer que los mártires que arrostraban la muerte con tanto valor para evidenciar con ella el origen divino de la religion que profesaban, habian de autorizar las persecuciones á titulo de la misma religion? O ¿puede darse mayor injuria que la de afirmar que aprobasen el uso de calabozos, tormentos y hogueras! (que á esto equivale el nombre de Inquisicion) unos hombres que miraban como un deber el padecerlos, y que por los grados de su atrocidad contaban los de la dicha que les esperaba.

¡Mártires de la religion! Héroses del cristianismo y de la filosofía! Vosotros disteis á vuestra edad y á las venideras el mas irrefragable testimonio de que la doctrina del Crucificado ilustra el entendimiento é inflama el corazon. Vosotros atestiguaisteis tambien que si la propiedad mas sagrada del hombre son sus opiniones, la mas inviolable de todas ellas es la religion. Llor eterno á los que tan dignamente supisteis defenderla. Eterna execracion á los malvados que pretenden dominar por la fuerza sobre ageno entendimiento. Recibid, almas nobilísimas, el homenaje que tributa á la sinceridad de vuestros sentimientos un impugnador de la Inquisicion, y que parece os quierena negar sus defensores.

REFLEXION TERCERA.

El tribunal de la Inquisicion lejos de contribuir á la conservacion de la verdadera creencia, fomenta la hipocresia en los particulares y excita los pueblos á la rebelion.

Quando la mansedumbre no fuera la virtud característica de la religion cristiana, debería no obstante apreciarse como el medio mas eficaz de conservarla en su pureza y de engrandecerla; ella auxilia la verdad en sus conquistas y siempre que las dos obran de concierto, apenas hay entendimiento que las pueda resistir. El que posee el don celestial de la dulzura hace suyo todo el universo, porque no hay corazon tan celoso de su independencia y libertad, que no le rinda gustoso vasallaje. Yo entiendo tambien en este sentido la felicidad que anuncia Jesucristo á los mansos de corazon, cuando dice que poseerán la tierra en premio de esta divina calidad. [41] La tranquilidad conque gozan del fruto de su virtud es igual á la facilidad conque lo adquirieron, pues nadie hay tan injusto que se atreva á turbarla, segun antes habia dicho David. [42] Los monarcas mismos hacen mas estable su trono como dice Lucio Anéo Séneca, cuando una de las bases en que se afirman es la mansedumbre.

*Quisquis est placide potens
Dominusque vitæ, servat inocuas manus
Animaque parvit longa permensus diu
Felicis ælvi spatia, vel coelum petit,
Vel lacta felix nemoris Elysii loca. (43)*

Y si esta observacion tiene lugar en los todos casos en que se trata de conciliar los afectos y opiniones á favor de la justicia y de la verdad, ¿podrá dejar de tenerle muy principal en órden á los dogmas establecidos por la religion? Es, pues, inútil esperar que el entendimiento, es decir, la parte mas independiente del hombre ceda á las impresiones conque se intente cautivarle en obsequio de la fe, si al mismo tiempo se exaspera á su natural compañera la voluntad. La victoria en este caso sería ideal, y el insensato que se lisonjeara de haberla así conseguido, no recogeria otro fruto de sus afanes, que una satisfaccion tan ridícula como criminal. Tengan en hora buena los teólogos maometanos el ignominioso derecho de sostener y propagar con la fuerza sus opiniones religiosas á falta de prudencia y de razon. Libren en el afanje unos árabes intrazados en Europa y con ruina de la Grecia y de las ciencias la credibilidad de sus dogmas. Pero los ministros de una religion como la de Jesucristo fundada en principios luminosos, de una religion que exige un obsequio racional de los que la profesan, ¿será bien que la defiendan con las medidas violentas del rigor? (44) ¿O ¿habrá español ilustrado y celoso de las glorias de su nacion, que habiendo llegado el dia feliz, en que rotas las cadenas del despotismo, se oye en ella la voz de la verdad, no declame contra un tribunal, que no se ha afrentado en tantos siglos de llevar por divisa ó simbolo de su autoridad el estandarte de Jesucristo acompañado con la arma de Neron? O ¿habrá alguno tan preocupado que no reconozca á la mas ligera reflexion que un tribunal, que desde luego presenta la monstruosa perspectiva de la mansedumbre apoyada en el terror, lejos de hacer honor al Evangelio y á la razon humana, solo es digno del alcorán? (45)

La verdad no necesita de extraño apoyo para sostenerse, y el modo de que haga rápidos progresos es anunciarla con dignidad. Semejante á las estrellas que brillan con luz propia disipa por si misma las tinieblas del error, mientras que este por el contrario nada adelanta sino por la obscura intriga ó á la violencia. La verdad con solo dejarse ver arrebatada y subyugada el corazon, el cual halla en tan dulce esclavitud la mas completa libertad. Los tiranos á quienes es desconocido el acento de la verdad, toman del error las armas conque tal vez se apellidan dueños de grandes imperios, sin que en la realidad lo sean sino de vastas soledades, pues no han podido hacer suyo un corazon. No se rinde por medios villanos el corazon del hombre, al cual una nobleza innata obliga á detestar todo lo que es sorpresa ó coaccion. Aun suponiendo que se dejase persuadir de esta elocuencia de los tiranos, siempre habia de llegar triste y preso á las manos del vencedor, pues le faltaria la libertad que es su alma y vida, y solo tardaria en huir, cuanto tardase en romper las cadenas que le sujetaban.

¿Cuales deberan ser, pues, las armas que se empleen en defensa de la religion de Jesucristo? Serán acaso las de la verdad ó del error? Si se dijese que han de ser estas últimas clamarian contra tal opinion cuantos ejemplos constan en la historia de conquistas hechas por la fe. No es facil señalar uno solo que no se deba á la demostracion de la verdad y á su moderacion. [46] No será pues, temeridad afirmar que habrán sido raras las sinceras conversiones que haya he-